

NORWEGIAN PONE TRABAS A LA REPRESENTACIÓN SINDICAL DE SUS TRABAJADORES EN ESPAÑA

Madrid, 13 de octubre de 2015.- La Unión Sindical Obrera (USO) denuncia las trabas que está poniendo la aerolínea Norwegian a la representación sindical de los 675 trabajadores que componen su plantilla en España y, concretamente, a la democrática celebración de elecciones sindicales en su empresa. En la actualidad, Norwegian no cuenta con ningún representante sindical en sus 6 centros de trabajo en España, localizados en Málaga, Madrid, Barcelona, Tenerife, Alicante y Las Palmas.

Un ejemplo de estas trabas a la representación legal de los trabajadores ha tenido lugar en la base de Norwegian en Málaga, centro que cuenta con una plantilla de 165 trabajadores, en la que USO ha promovido la celebración de elecciones sindicales para la puesta en marcha de un comité de empresa que canalizara la avalancha de reivindicaciones laborales de los empleados. En este proceso, la dirección de la empresa ha puesto fuertes obstáculos al ejercicio de este derecho constitucional, que ha concluido con la invalidación de la mesa electoral y, por tanto, la suspensión de las elecciones en la empresa.

Concretamente, Norwegian ha permitido atropellos como que el día fijado para la celebración de las elecciones sindicales fuera domingo; que el cabeza de lista de la candidatura de USO se encontrara trabajando ese mismo día, o la suspensión de las elecciones 24 horas antes de su celebración por existir una reclamación de un sindicato desconocido hasta el momento y que no había participado en el proceso de convocatoria de elecciones. Esta suspensión “in extremis” roza lo ilegal ya que la ley ampara la suspensión de la votación sólo en caso de fuerza mayor, es decir, en caso de terremoto, inundación, fuego en las instalaciones, etc.

Desde USO-Sector Aéreo mostramos nuestra preocupación por la legalidad de este proceso electoral pero, sobre todo, por el futuro de los trabajadores y trabajadoras que han tenido la valentía de romper la ley del silencio que se imponía en esta empresa noruega.

A la luz de lo ocurrido en Málaga, queda claro que el respeto de Norwegian por los derechos de los trabajadores y las leyes es nulo, a la luz de lo acontecido después de los despidos injustificados de plantilla que tuvieron lugar en Navidad, declarados todos ellos improcedentes; el fraude en la contratación y cesión ilegal de trabajadores, con resolución de la Inspección de Trabajo en las 6 bases, además de entorpecer y manipular las elecciones sindicales en Málaga, en la que USO presentó la única candidatura, así como presionar a los candidatos y a la mesa electoral.

A pesar de la fama de las empresas escandinavas sobre el respeto a los derechos laborales, en este caso nos encontramos con una empresa que sigue la senda de la low cost irlandesa amarilla y azul, tanto en su modelo low cost como en el respeto a las libertades sindicales.

Unión Sindical Obrera

La Unión Sindical Obrera (USO) es el tercer sindicato en representación a nivel estatal. Cuenta con más de 11.000 representantes sindicales en toda España, tiene más de 400 sedes y participa en la negociación de más de 500 convenios colectivos.